



Hospital Nacional  
**"Dr. Juan José Fernández"**  
 Zacamil, Mejicanos, S.S



**CUENTA:**

**HOSPITAL NACIONAL "DR. JUAN JOSE FERNANDEZ" ZACAMIL, MEJICANOS, S.S.**

SUMINISTRANTE: <b>NIPRO MEDICAL CORPORATION SUC. EL SALVADOR.</b>	ORDEN DE COMPRA N°	<b>3215-326-2014</b>
	SOLICITUD N°	<b>153-2014</b>
PLAZO DE ENTREGA: <b>02 a 4 dias habiles</b>	FECHA	<b>26-sep-14</b>
LUGAR DE ENTREGA: <b>ALMACEN GENERAL</b>		
UNIDAD SOLICITANTE: <b>ALMACEN GENERAL</b>	FORMA DE PAGO	
ADMON. DE ORDEN: <b>LUIS ALBERTO MORENO</b>	CRÉDITO 60 DÍAS	

RGN.	DESCRIPCIÓN	U/M	CANTIDAD	PRECIO U. \$	TOTAL \$
1	Cod.10601005 Agujas descartable 18X1-1/2", marca: Nipro Origen: China/Japon/Brasil/tailandia vto. Mínimo 2 años	unidad	10,488	\$ 0.02	\$ 209.76
2	Cod 10601020, Agujas descartable 21x1-1/2", marca: Nipro, Origen: Brasil/Japón China	unidad	8,283	\$ 0.02	\$ 165.66
	Insumos para uso de este Hospital				\$ -
<b>MONTO TOTAL EN LETRAS: TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO 42 /100 DÓLARES</b>					<b>\$ 375.42</b>
Especifico	541.13				Línea de Trabajo:02-02
Valor US \$	\$ 375.42				Fondos: <i>General</i>

NOTA: La mercadería deberá ser entregada en el almacén indicado, facturada en 8 copias a nombre de la cuenta especificada en el cuadro superior derecho de esta orden; deberá llevar en un lugar visible la fecha de vencimiento, número de lote del producto y el número de esta Orden, DETALLAR EL 1% DE IVA RETENIDO EN FACTURA. Queda entendido que al formalizar la Orden de Compra, se somete en todo a lo que establece la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y su reglamento En caso de no realizarse esta negociación, le solicitamos devolver esta Orden a nuestra oficina con las indicaciones pertinentes. **LA FECHA DE ENTREGA SURTIRA EFECTO A PARTIR DE LA FIRMA DE ESTA ORDEN, POR PARTE DEL CONTRATISTA.**

GESTIONÓ (UACI)	AUTORIZÓ (DIRECTOR)	REGISTRÓ (UFI)	PROVEEDOR: Nombre, firma, fecha y sello
-----------------	---------------------	----------------	---